

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1754

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 30 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 12 de diciembre de 2000

SUMARIO: Décimo Raid Náutico Internacional de la Tierra del Fuego, que se realizó entre los días 9 y 12 de noviembre de 2000. Declaración de interés legislativo. **Becerra.** (7.086-D.-2000.)

Alfredo P. Bravo. – Julio C. Conca. – Jorge A. Escobar. – Miguel A. Jobe. – María del Pilar Kent de Saadi. – Irma F. Parentella. – Atilio P. Tazzioli. – Julio A. Tejerina.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Becerra, por el que se declara de interés parlamentario el X Raid Náutico Internacional de la Tierra del Fuego, a realizarse del 9 al 12 de noviembre de 2000; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el X Raid Náutico Internacional de la Tierra del Fuego, que se llevó a cabo los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre del corriente año.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2000.

Daniel O. Scioli. – Miguel R. Mukdise. – Ricardo Vago. – Juan D. Zacarías. – Juan M. Urtubey. – Omar E. Becerra. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Becerra, y atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Daniel O. Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el X Raid Náutico Internacional de la Tierra del Fuego, que se llevará a cabo los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre del corriente año.

Omar E. Becerra.